CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 3

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** AGOSTO 6 DE 1996

SUMARIO:

CAPITULOS:

I	Instalación de la sesión.
II	Lectura del orden del día.
III	"Himno Nacional del Ecuador".
IV	"Informe a la Nación del señor Presidente Constitucional de la República arquitecto Sixto Durán Ballén Cordovéz".
V	"Himno a la ciudad de Quito".
VI	Clausura de la sesión.

MCH/mat.

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 3

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** AGOSTO 6 DE 1996

INDICE:

CAPITULOS:		PAGINAS:
I	Instalación de la sesión.	3
II	Lectura del orden del día.	3
III	"Himno Nacional del Ecuador".	3
IV	"Informe a la Nación del señor Presidente Constitucional de la República, arquitecto Sixto Durán Ballén Cordovéz".	3
	INTERVENCION:	
	EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEN:	3 a 35
V	"Himno a la ciudad de Quito".	35
VI	Clausura de la sesión.	36

MCH/mat.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia de su titular, doctor Fabián Alarcón Rivera, se instala la sesión vespertina de Congreso Ordinario, siendo las dieciocho horas, veinte minutos.------

En la Secretaría, actúa el doctor Fabrizzio Brito Morán, Secretario General del Honorable Congreso Nacional.--

Concurren a la presente sesión los siguientes señores diputados:----------

ACOSTA VASQUEZ CESAR
AGUILAR POZO RAMIRO
ALVAREZ GARCIA HARRY
AVILES HUATATOCA JOSE
BACA CARBO RAUL
BENITEZ DONOSO FREDY
BORJA FARAH GUILLERMO
CAMPANA BAUX ERMEL
CORDERO ACOSTA JOSE
COELLO IZQUIERDO JAIME
CUEVA PUERTAS PIO
CHIRIBOGA ACOSTA LUIS
DELGADO TELLO HUMBERTO
ENCALADA ERRAEZ HOOVER
ESPINOZA ARELLANO LOURDES
FABARA TORRES MILTON
FREIRE POZO ULBIO
FLORES TRONCOSO MARCO
FUERTES ROMERO ALFONSO
GARCIA CASTILLO HECTOR
GAVILANEZ RAMOS EDUARDO
GONZABAY PEREZ HEINERT
GOZALEZ DE VEGA SUSANA
HABOUD DE SALCEDO ODETTE
HIDALGO BIFARINI GUILLERMO
ILLINGWORTH NIEMES JUAN

IZA QUINATOA LEONIDAS
LANDAZURI ROMO MARCO
LEON SARMIENTO NELSON
LOPEZ MORENO MIGUEL
LLUCO TIGZE MIGUEL
MADERA ERAZO FERNANDO
MARUN RODRIGUEZ JORGE
MEDINA GALLEGOS CARLOS
MENDOZA GUILLEN TITO
MERINO MACHADO WILSON
MEZA FREIRE MARIO
MOELLER FREIRE HEINZ
MONTERO RODRIGUEZ JORGE
ORDOÑEZ GARATE MILTON
PACHECO PINOS VICTOR
PADILLA TORRES LIDER
PLAZA SOMMERS LEONIDAS
PEREZ INTRIAGO ALVARO
PONCE LUQUE ENRIQUE
POZO YEPEZ CESAR
PROAÑO SALGADO MARCO
RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
ROJAS REYES ROSERO
ROMERO LOAYZA FRANCO
SALTOS GALARZA NAPOLEON
SALEM MENDOZA MAURICIO
SAUD GALINDO MICHAEL
SAUD SAUD CARLOS
SERRANO VALLADARES ALFREDO
TELLO BENALCAZAR RAUL
TERAN ACOSTA GUSTAVO
TORRES MALDONADO ANGEL
VACA GARCIA GILBERTO
VALLEJO LOPEZ CARLOS
VELA PUGA ALEXANDRA
VELIZ VELIZ EDUARDO
VERDUGA VELEZ CESAR
VERDUGA VELEZ FRANKLIN
VIDAL ESPINOZA CARLOS

ARCHIVO

VILLACRESES COLMONT LUIS
VITERI ESTEVES PATRICIO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, se encuentran setenta legisladores en la Sala.----------

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión. Dé lectura al orden del día de esta sesión solemne.----------

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Primero. Ingreso del Pabellón Nacional".----------

INGRESO AL SALON DEL PLENO EL PABELLON NACIONAL.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segundo. Himno Nacional del Ecuador".

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.---------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Secretario.----------

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación: "Informe a la Nación del señor Presidente Constitucional de la República, arquitecto Sixto Durán Ballén Cordovéz".----------

EL ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEN CORDOVEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA. Señor Presidente del H.

Congreso Nacional del Ecuador, señor Vicepresidente Constitucional de la República, señor Presidente de la H. Corte Suprema de Justicia, señor Cardenal Bernardino Echeverría, señores ministros de Estado y miembros del Gabinete Ampliado, señores embajadores de los países amigos y representantes de organismos internacionales, señores legisladores, señoras, señores, honorables legisladores, hace cuatro años, en este Palacio Legislativo, eje de la democracia, al asumir el mandato como Presidente Constitucional de la República del Ecuador, elegido por voluntad popular, describí a mi país, describí a vosotros la tarea de gobierno que yo propondría llevar a cabo a partir de la consideración de los deberes y de los derechos que para la labor del gobernante impone, prescribe la Carta Política del Estado y de la consiguiente ejecución que haríamos de programas de transformación estructural, social y política, que fueron planteados con gran seriedad durante nuestra campaña electoral. Al término de mi mandato, al terminar el período constitucional para el cual fui elegido como el trigésimo octavo Presidente de la República, en el curso de nuestros ciento sesenta y seis años de historia republicana, permitidme, honorables legisladores, hacer algunas reflexiones que, pronunciadas ahora como un mensaje, serán mañana parte de la historia de nuestros tiempos. Creo necesario exponerlas porque se refieren a los principios y a los valores que han inspirado a mi Gobierno, parte de la realidad de nuestro Ecuador. Mis mayores esfuerzos se han centrado en el categórico cumplimiento de la norma suprema del Estado que define a un Ecuador soberano, independiente, democrático, agregados a los valores que consagra nuestra Constitución en la tarea del mandatario y la perspectiva del estadista existen, deben existir, de antemano, los valores esenciales del hombre y de la sociedad, entre otros, el mayor de todos: la libertad, entendida como el bien superior del ser humano, alma y fundamento de la democracia auténtica y de un Estado efectivamente soberano. El Gobierno Nacional, mi Gobierno, dada su naturaleza y su convicción, ha respetado al máximo las libertades públicas, los derechos individuales y las

garantías constitucionales. La libertad de cada uno de vosotros, conciudadanos, ha sido materia de nuestro permanente cuidado e interés. Así, durante este lapso, hemos escrito una página limpia, un capítulo brillante en cuanto a la observación, el respeto y la promoción de los derechos humanos. Hoy tengo la satisfacción de declarar ante la faz del país y ante la opinión pública continental que, honrando a la función que he desempeñado, por la consideración a la dignidad de la persona humana, durante mi mandato presidencial he observado un total respeto de tales libertades: la libertad de pensamiento, la libertad de opinión; el Gobierno Nacional, fiel a su profunda vocación democrática, ha privilegiado y precautelado al máximo el ejercicio de una absoluta, de una auténtica libertad de expresión. Creo que la fuerza y el vigor de mi Gobierno democrático y libre se construyó y se consolidó sobre el conocimiento de la verdad, sobre la discusión de ideas, el debate, las opiniones y aún las críticas. He promovido una nueva cultura política basada en el diálogo y en la concertación. La búsqueda de acuerdos ha sido camino para solucionar los problemas y los conflictos, evitando la autoritaria imposición de ideas y promoviendo un diálogo democrático, amplio y sincero con todos los sectores de la sociedad. Conciudadanos, el nuestro ha sido un Gobierno de respeto, de tolerancia, de diálogo y de acuerdos, de garantías y de libertad. La construcción de un Ecuador libre, democrático y soberano ha sido mi objetivo principal, pues sólo en el ejercicio pleno de la libertad, en la práctica legítima de la democracia y en la consolidación de nuestra soberanía podían caber otras iniciativas y otros propósitos. En suma, consideré fundamental rescatar y fortalecer los valores y principios esenciales de nuestra patria y de sus habitantes para avanzar en nuestra propuesta de reforma y de transformación. En el mensaje que pronunciara en la transmisión del mando, hace cuatro años, en agosto de mil novecientos noventa y dos reafirmé, ante la presencia del señor Presidente de la República del Perú, la voluntad del Gobierno ecuatoriano de proseguir en el diálogo y en la decisión de impulsar la amistad, la

integración, la cooperación en todos los campos con el Perú. Pese a ello, a partir del nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco y por más de dos largos meses consecutivos, el Ecuador fue objeto de un nuevo ataque armado, esta vez en la zona del Alto Cenepa. Desde esos primeros días de enero de mil novecientos noventa y cinco, se produjeron crecientes infiltraciones armadas por parte del Perú a territorio ecuatoriano, que demostraron, inequívocamente, la pretensión no sólo de alterar el statu qúo que imperaba hacía muchísimos años en esa zona no delimitada y que había sido respetada por los dos países, sino de ocupar territorios ecuatorianos. La estrategia que el Gobierno Nacional asumió para enfrentar el conflicto se sustentó en dos tareas esenciales: la primera, de orden militar, se basó en el diseño, desarrollo y ejecución de operaciones defensivas que puso en evidencia ante la comunidad internacional la clara agresión al territorio ecuatoriano y que, además, evitó un escalamiento de la lucha armada. El éxito de esta misión se opuso a la entrega valiente y generosa tanto de los soldados que ofrendaron sus vidas con honor como de los que, firme en sus puestos de combate, cumplieron con el supremo deber de la defensa de la patria, acatando el mando presidencial de no dar ni un paso atrás. La segunda, de carácter diplomático, se centró en reconocer el hecho de la existencia del Protocolo de Río de Janeiro, pero en sostener la inejecutabilidad parcial del mismo y un acceso libre y soberano al Marañón, el río de las amazonas. En este sentido apelé directamente a los jefes de Estado de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, en su calidad de países garantes del citado Protocolo, solicitándoles su inmediata intervención en el conflicto. La lógica de los dramáticos acontecimientos vividos por el país a comienzos de mil novecientos noventa y cinco y nuestra concepción de la forma en que el Ecuador debía enfrentar el problema, determinaron la posición ecuatoriana en materia territorial en los términos que me permito remarcar, pues considero, por los acontecimientos vividos posteriormente, que caminamos en la dirección correcta. El Protocolo de Río de Janeiro está ejecutado

en un alto porcentaje. Esta es una realidad que nadie puede negarla. Los grandes temas no pueden ser tratados sino a la luz de la verdad y de la realidad, considero que son de las primeras obligaciones frente a la patria, por esta razón y por la singular responsabilidad histórica que tienen los cuatro países garantes, no sólo porque ellos intervinieron en mil novecientos cuarenta y dos y conocen del sacrificio impuesto al Ecuador en aquella oportunidad, sino porque a ellos también les corresponde lo que de aquí en adelante hagamos juntos para lograr una solución justa, conciliatoria de los intereses de las partes, decidí llamarlos a intervenir en esos momentos. La inejecutabilidad del Protocolo del Río de Janeiro en la zona comprendida entre los ríos Zamora y Santiago por la inexistencia del divisorio de aguas que dicho instrumento establece, hace que dicho Protocolo, tomando en cuenta la historia y las realidades geográficas esenciales posteriormente conocidas, sea la base de un entendimiento definitivo, justo y digno sobre el problema territorial y que signifique nuestro derecho a acceder al río de las amazonas, al río nuestro, al río de Quito. Esa declaración realista, firme y valiente determinó la activa y efectiva acción de los países garantes que permitió la suscripción conjunta de la Declaración de Paz de Itamaratí primero y, confirmatoria a la anterior, la de Montevideo y con ello la confirmación del cese de las hostilidades y la conformación y el envío de una misión de observadores militares de los países garantes para que se encargase de que se cumpla con la separación de fuerzas, con la desmovilización de unidades militares y con el establecimiento de una zona desmilitarizada y, lo que es más importante, la suscripción de dichos documentos de paz permitieron una serie de acercamientos en el orden militar y el inicio de conversaciones tendientes al establecimiento de los procedimientos que habrían de servir para las negociaciones de fondo de la controversia definida en los impasses subsistentes, que no pueden ser vetados por las partes; esto vale la pena anotar y que fueron objeto del acuerdo del veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y seis entre los cancilleres del Ecuador y del

Perú. Debo anotar que en todo este proceso hubo uniformidad de criterio con los presidentes de los otros poderes del Ecuador: del Legislativo, por medio de su Presidente el doctor Heinz Moeller y el Poder Jurisdiccional por el doctor Miguel Macías Hurtado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. La presencia de los observadores militares, la MOMEP, es un factor preponderante para la consolidación de la paz y para el fomento de la confianza mutua, por lo que su presencia en la zona del conflicto constituye garantía para la continuidad del proceso. Nuestros esfuerzos, entonces, se dirigen también a la consecución de la permanencia de la MOMEP mientras se desarrolla este histórico y complejo proceso de negociaciones. Con la voluntad de avanzar en la discusión de los términos de negociación del problema territorial bajo los denominados impasses subsistentes, nuestra acción se orienta a la adopción y fomento de medidas de confianza para la eliminación de los obstáculos que como secuela del conflicto perturbarán la relación con el Perú. Especial mención merece, entonces, la valiosa y permanente disposición de asistencia de los gobiernos de los países garantes para encauzar de la mejor manera el proceso de paz. Los programas, los progresos alcanzados hasta este momento han posibilitado una importante aproximación del tratamiento del procedimiento para la solución pacífica del problema. En el marco del compromiso internacional adquirido en la Declaración de Paz de Itamaratí, los dos países deberán, ahora, tratar su controversia con la asistencia de los garantes, negociación que debe necesariamente abarcar a todos los impasses subsistentes. Es indispensable, entonces, conciudadanos, que el Ecuador, con claridad, con objetividad otorgue la mayor importancia al proceso de pacificación y de las consiguientes negociaciones que llevamos a cabo; por lo mismo, debo destacar con toda precisión, la auténtica importancia y dimensión histórica de esta tarea que la deberá continuar el próximo Gobierno. Conciudadanos, debo deciros que nuestra decisión de reconocer la vigencia e inejecutabilidad del Protocolo de Río y de convocar la obligatoria asistencia de los países garantes fue el hecho

que determinó, al cabo de medio siglo, que Ecuador y Perú encuentren un camino que conduzca al diálogo y a la negociación. El momento que vivimos no tiene precedentes. La instancia a la que hemos llegado los gobiernos de Ecuador y de Perú deben considerarse un paso histórico, fundamental y definitivo; sin embargo, es necesario que el país considere a este proceso un asunto superior, un tema de Estado que deberá trascender a hechos coyunturales, a puntos de vista particulares. El tema que analizamos y discutimos tiene que ver con el futuro de la patria y con el bien común, así y sólo así deberá ser observado y manejado. En las dramáticas jornadas del conflicto del Alto Cenepa, la nación supo responder con madurez y con valentía; nuestras Fuerzas Armadas cumplieron a cabalidad con su pueblo y, gracias a su patriotismo, a su entrega, a su profesionalismo, nuestro honor y nuestra dignidad como nación se mantuvieron incólumnes; patriótica y profesional también fue la labor paralela cumplida por el servicio exterior ecuatoriano, el histórico avance de las conversaciones diplomáticas así lo evidencian. Resultó claro que la unidad nacional es indispensable para enfrentar y vencer los grandes desafíos nacionales y que una economía robusta y sana es condición esencial para afrontar exitosamente lo que la defensa de la soberanía nacional nos exigió. La labor paralela de sanear la economía, de restructurar el Estado, de ejecutar obra pública y de prestar servicios consideró, primeramente, los elementos trascendentales del Ecuador permanente, del Ecuador profundo como son la libertad, la democracia y la soberanía que constituyen las bases de nuestro ejercicio del poder y el sustento de nuestra gestión de Gobierno. En agosto de mil novecientos noventa y dos recibimos un país con problemas estructurales, aparentemente insuperables y, lo que fue peor, una sociedad desengañada, sin confianza en sí misma, cercada frente al panorama desafiante de un futuro cargado de riesgos. Era un país que no había honrado su deuda pública externa e interna desde mil novecientos ochenta y siete en capital y desde mil novecientos ochenta y nueve en intereses. Era un país casi sin reserva

monetaria, con una inflación que no había podido ser controlada. La historia exigía, entonces, que procedamos con decisión y con coraje, asumiendo costos políticos inconmensurables, desatando oposición e, incluso, ira en aquellos sectores que petrificados en esquemas económicos y sociales decadentes perdieron la visión del futuro del país. Frente a una inestabilidad crónica que agudizaba las tensiones y estimulaba la crisis, instrumentamos una reforma económica a través de políticas monetarias, fiscales y cambiarias adecuadas que permitieron sentar las bases de una economía saludable, orientada hacia el bienestar social de la nación. Las condiciones sociales y económicas en que debimos asumir el Gobierno y las exigencias históricas reclamaban transformaciones profundas que mi administración no podía eludir. Sí, honorables legisladores, al igual que otros gobernantes me habría resultado fácil adoptar posturas demagógicas que habrían traído réditos políticos para mi Gobierno, pero que hubiera agravado irresponsablemente la situación, la crisis; sin embargo, opté por un camino difícil, difícil de gobernar pero en función del mañana. Tengo la absoluta certeza de que la historia dará testimonio de esto y que el Ecuador, en poco tiempo, sabrá reconocer plenamente este valiente esfuerzo que nos exigimos como país. Sí, el Gobierno Nacional asumió la conducción de la república en un contexto social y económico extremadamente difícil. La inflación, en mil novecientos noventa y dos, se ubicaba en porcentajes cercanos al sesenta por ciento; el déficit del sector público alcanzaba al siete punto uno por ciento del producto interno bruto; la reserva monetaria internacional era inferior a los doscientos veinte y cinco millones de dólares; el mercado cambiario y financiero enfrentaba serias distorsiones y la incertidumbre y el excepticismo dominaban el sistema financiero nacional. La exigencia de la hora fue, entonces, corregir primeramente los serios desequilibrios económicos y crear condiciones propicias que permitieren el restablecimiento de la confianza y de la seguridad, punto de partida del desarrollo económico y social. Desde agosto de mil novecientos noventa y dos

el Gobierno aplicó una política monetaria, fiscal y cambiaria que apunta al reordenamiento y a la estabilización de la economía y que en forma complementaria nos permitiera, además, sentar los pilares para que la obra pública y social del Gobierno Nacional se resaltara, resultara endeble y fugaz en un determinado momento, debía tomar el ímpetu al que todos esperábamos. Los resultados macroeconómicos evidencian importantes logros en cuanto a los equilibrios internos y externos y, además, prueban la capacidad de las reformas realizadas para asimilar shocks económicos y políticos como los que experimentó el país en mil novecientos noventa y cinco. Efectivamente, uno de los logros más importantes de la gestión macroeconómica del Gobierno ha sido reducir el ritmo de crecimiento de los precios. Para el logro de esta meta funcionaron, conjuntamente, una política cambiaria transparente, guiando las expectativas de evolución de la partida cambiaria en una política fiscal austera que modificó la estructura del financiamiento y del gasto del sector público y una política monetaria activa, atenta a los movimientos de los intereses de las tasas de interés. Paralelamente se inició un plan de disminución del tamaño del Estado. Se redujo el aparato burocrático en setenta y tres mil cuatrocientas plazas, en los quince años anteriores el crecimiento fue de un promedio de doce mil cargos anuales. Como decía, el crecimiento promedio de los precios al término de la anterior gestión gubernamental se aproximaba al sesenta por ciento, el programa serio y responsable llevado adelante por el Gobierno rompió, por primera vez, la espiral inflacionaria y la redujo al veintidós punto ocho por ciento, su actual índice. En lo referente al fortalecimiento de la posición económica externa del país, elementos de importancia histórica fueron los acuerdos alcanzados en torno a la renegociación de la deuda externa y al cumplimiento de los compromisos adquiridos. Estas acciones redujeron significativamente el factor riesgo del país, que representó, entonces, una grave desventaja en los movimientos de los capitales en los mercados internacionales y que hoy recuperó para el Ecuador la imagen

de una plaza atractiva para los capitales extranjeros. Otra meta del Gobierno fue la de restaurar y mantener un alto nivel de la reserva monetaria internacional. La modificación radical implantada, desde mil novecientos noventa y dos, permitió alcanzar estos niveles históricos en el volumen de reservas acumuladas; si en agosto de mil novecientos noventa y dos las reservas apenas llegaban a doscientos veinticinco millones de dólares, por contraste, en julio de mil novecientos noventa y seis registramos los mil quinientos setenta y un millones de dólares. Otro componente cuya importancia fue crucial para el fortalecimiento de la posición externa del país, fue la estricta disciplina fiscal aplicada en los cuatro años de gestión y, además de la recuperación del sector exportador. La evolución del tipo de cambio real también caracterizó por su estabilidad y ofreció mejores perspectivas a los inversionistas, exportadores e importadores, quienes contaron con un escenario claro y previsible en el que puedan planificar sus inversiones y el desarrollo de sus normales actividades. Esto se refleja en el crecimiento de las exportaciones no tradicionales en los últimos años, alcanzando resultados inéditos. Otro de los logros importantes de nuestra política económica es la transformación total del manejo del presupuesto del Estado, racionalizando el gasto público y reduciendo la alta dependencia de los ingresos fiscales al precio internacional del petróleo. Gracias a la seriedad y eficacia del programa económico, el déficit global del sector público, en mil novecientos noventa y tres, fue de apenas el cero cuatro por ciento del producto interno bruto; en mil novecientos noventa y cuatro logramos un superávit del punto seis por ciento para terminar mil novecientos noventa y cinco y nuestro período de Gobierno con un déficit controlado cercano al uno por ciento, derivado de la crisis bélica, la crisis política y de la crisis energética. En mil novecientos noventa y tres el crecimiento del producto interno bruto fue del dos por ciento; en mil novecientos noventa y cuatro al cuatro punto tres por ciento; en mil novecientos noventa y cinco, pese a los problemas ya

anotados, el crecimiento del producto interno bruto llegó aproximadamente, sorpresivamente, a dos punto tres por ciento, cuando todos esperaban un crecimiento negativo. Finalmente, la política salarial, la política anti-inflacionaria permitieron recuperar significativamente el salario real o, dicho de otra forma, nos permitieron aumentar el poder adquisitivo de los salarios determinando que el valor real del salario mínimo vital y sus remuneraciones complementarias en mil novecientos noventa y seis se sitúe en ciento sesenta y dos dólares mensuales; un nítido contraste con los cincuenta y siete dólares mensuales que los trabajadores recibían en mil novecientos noventa y dos. Estas cifras, según los estudios efectuados por la Organización Internacional del Trabajo, establecen que el salario en el Ecuador registra el mayor poder adquisitivo entre los seis países de la Región Andina. Sin embargo de los esfuerzos realizados, del incontrastable éxito de nuestras políticas económicas, del control de la inflación y la consecuente espectacular recuperación del poder adquisitivo de los salarios, considero que el incremento del salario real debe ser entendido y manejado con una política de Estado, para que en el mediano plazo los trabajadores cuenten con una remuneración acorde con sus necesidades. Debo anotar, además, que los índices de desempleo y de subempleo experimentaron interesantes disminuciones; es así como en mil novecientos noventa y dos el nivel de desempleo se ubicaba en ocho punto nueve por ciento; en mil novecientos noventa y seis se sitúa en el seis punto nueve por ciento, dato que se complementa con la importante reducción de la conflictividad laboral en un sesenta y siete por ciento y las huelgas laborales en un ochenta y ocho por ciento respecto al anterior período de gestión. En suma, nuestra gestión económica tuvo éxito. Los esquemas adoptados fueron serios y modernos. Actuamos con responsabilidad, no en función del momento sino con visión del futuro. Lo que buscamos fue abrir las puertas para que entremos con éxito al siglo veintidós. Corregidos los desequilibrios macroeconómicos, decidimos enfrentar el fantasma del estatismo y fracturar el dirigismo que

durante años había creado en el país la falsa ilusión de que sólo por mandato legal habría empleo, seguridad social, estabilidad salarial y laboral. En forma nociva se había presentado el espejismo de que el crecimiento de nuestra economía estaría garantizado por la gestión de un Estado gigante y monopolista, resultaba inaplazable pues, devolver al ciudadano ecuatoriano sus libertades fundamentales y su posibilidad de gestión en lo económico, en lo social. Nuestras convicciones y una política inquebrantable, sobre todo de gran voluntad, nos condujeron a enfrentar a ese dirigismo estatal que ahogó por años el espíritu emprendedor de los ciudadanos ecuatorianos y liberar, así, las energías necesarias para iniciar la transformación definitiva de esta tierra pródiga, privilegiada por su riqueza y encauzar el bienestar para toda su población en el futuro. En síntesis, debimos modificar drásticamente la relación entre el Estado y la sociedad, es decir que enfrentamos con seriedad aquellos problemas y distorsiones que anclaron a nuestro país en el subdesarrollo y en la desesperación. En medio de un esquema institucional político propicio para enfrentamientos inútiles, escaramuzas verbales y obstrucciones entre las diversas funciones del Estado, politización, degradación de la justicia, un clima generalizado de confrontación política que había destruido grandes iniciativas gubernamentales en los últimos veinte años, fue necesario emprender en una reforma profunda que apuntara a la liberación de aquellas ataduras e hiciera de nuestro aparato institucional un sistema político viable que ofrezca los necesarios y adecuados espacios de gobernabilidad. Frente al reiterado fracaso de las sucesivas legislaturas por alcanzar la reforma institucional necesaria y dejar a la interferencia de los partidos políticos, rompimos el círculo vicioso institucional, recurrimos al pronunciamiento del electorado a través de la consulta popular planteada por mi Gobierno en dos ocasiones. Estos primeros pasos arreglados, con diferentes resultados, son las bases de una gran tarea que deberá continuarse con la intención de perfeccionar la Constitución de la República para consolidar la iniciada transformación política del Ecuador

y las instituciones que estimulen el avance de la nación en lo económico y en lo social. Es de lamentar que en la segunda consulta se hubiese distorsionado su objetivo por razones políticas. Con estas iniciativas, estoy seguro, el Ecuador entró en una nueva fase del ejercicio democrático en la que el ciudadano recobró las herramientas para forjar su futuro y la nación exige que, en el futuro, los políticos, los partidos actúen con responsabilidad y con visión de país. El Gobierno Nacional, con hechos y acciones concretas llevó a cabo una transformación que, sin duda, sienta las sólidas bases del nuevo Ecuador; un país que cuenta con renovados instrumentos legales, económicos y políticos; un país que hará frente al futuro con optimismo y con seguridad; un país que aproveche sus mejores virtudes y que encuentre en su unidad y en su trabajo el camino definitivo hacia el bienestar y hacia su desarrollo. Parte esencial del programa de estabilización económica que llevó a cabo el Gobierno Nacional constituyó el cumplimiento del proceso de liberación de nuestra economía, de acuerdo a las corrientes mundiales y a las necesidades de integración a los mercados internacionales. La definición de una política exterior clara y seria impulsó la inversión productiva en nuestro país y propició una importante expansión y diversificación de las exportaciones. Convertimos al comercio exterior en una herramienta para el desarrollo nacional erradicando todo tipo de política proteccionista y eliminando las restricciones que impedían el normal intercambio comercial. En esa lógica concluimos el complejo proceso de negaciones que determinaron el ingreso del Ecuador a la Organización Mundial de Comercio y al Acuerdo General Sobre los Aranceles y Comercio -el GATT-. Este es un logro histórico que determinará el crecimiento del intercambio comercial y el consecuente desarrollo de la inversión y de la producción. Paralelamente, el Ecuador participó activamente en los procesos de integración como la creación de la Zona Andina de Libre Comercio y de la Unión Aduanera, mecanismos que han permitido que nuestro país registre un substancial incremento y una importante diversificación de las exportaciones en el Grupo Andino.

A nivel del mercado andino las exportaciones ecuatorianas, durante mil novecientos noventa y cinco, superaron los trescientos cincuenta millones de dólares, más de seis veces de los que sumaban en mil novecientos noventa y uno; en el mismo lapso el número de productos que se comercializaba pasó de trescientos noventa a ochocientos noventa. La decisión política de constituir la Comunidad Andina y de crear el Sistema Andino de Integración, estableció cambios fundamentales en el marco institucional, hecho que permitirá contar con una organización ágil y sensible a los cambios y a las realidades económicas y sociales de los países miembros, incluyendo todos los ámbitos de la liberización comercial y la aplicación de una política arancelaria común. Ya en el ámbito del comercio mundial los resultados de la política de liberación y de apertura son evidentes. El crecimiento de las exportaciones no tiene comparación con otro período de la historia. Las exportaciones entre mil novecientos noventa y dos y mil novecientos noventa y seis crecieron en un cincuenta y cuatro por ciento, sólo en mil novecientos noventa y cinco las exportaciones superaron los cuatro mil trescientos cincuenta millones de dólares, cifra que responde al incremento de las exportaciones no petroleras y a la expansión de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales. Las importaciones también reflejan la estabilidad económica del país; las importaciones de bienes de capital y de materias primas para la industria y para la agricultura registraron un crecimiento del noventa por ciento y el ochenta y nueve por ciento respectivamente, incrementos asociados con la reactivación del aparato productivo. Es evidente que el nuevo modelo de desarrollo puesto en práctica por el Gobierno Nacional, fundamentado en la libre competencia, ha impulsado a la empresa nacional a mejorar la calidad de sus productos, orientando de esta manera las inversiones hacia la competitividad. Durante este período ha sido muy importante la tarea de promoción de exportaciones e inversiones. La estabilización económica, la apertura comercial, el desarrollo industrial y la dinamización de la economía han determinado el extraordina-

rio incremento de nuestro comercio. Las políticas de apertura y sus resultados positivos determinan, adicionalmente, el incremento en el flujo de capitales y en la inversión de capital extranjero, fenómeno que hasta mil novecientos noventa y cinco registró, también, niveles históricos, pues de los ciento cincuenta y tres millones que ingresaron a nuestro país en mil novecientos noventa y dos, a fines de mil novecientos noventa y cuatro el flujo de capitales fue de ochocientos millones de dólares, cifras que en mil novecientos noventa y cinco registró un crecimiento reducido, cierto es, por las circunstancias vividas en nuestro país; sin embargo, en mil novecientos noventa y seis el ingreso de capitales marca ya, definitivamente, una recuperación. La conducción de la economía nacional y la inserción de nuestro país a los mercados internacionales se realizó en un marco de estricta vigilancia de los más altos intereses nacionales; no obstante, se requiere consolidar los esfuerzos realizados para modernizar la estructura económica del país y para enfrentar con optimismo el inicio del nuevo milenio. Precisamente, en pos de este objetivo, el Consejo de Modernización del Estado -CONAM- cumplió su tarea como institución rectora de las acciones de modernización que llevó a cabo el Gobierno Nacional, sin embargo esta tarea encontró dificultades como la falta de un escenario jurídico oportuno y adecuado para hacer las necesarias reformas en sectores de extraordinaria importancia para la economía del país. Pese a ello, gracias a nuestros esfuerzos y dedicación, el Ecuador cuenta con nuevas leyes como la de Modernización, la de Telecomunicaciones, de Hidrocarburos y de Aduanas, entre otras, que permitirán que el futuro Gobierno concrete las acciones indispensables para modernizar estos sectores, contando con los inversionistas privados. Otras tareas que también fueron materia de nuestro programa de modernización fueron las de aduanas, de puertos y de aeropuertos, entre las que a la par que la reducción de personal y de la simplificación de procedimientos, se estableció un esquema de gestión transparente y honesto que determinó que incrementemos en un cincuenta por ciento

los ingresos fiscales. Adicionalmente se trabajó en la reforma de la política aeroportuaria del país, basándose en la conformación de sociedades anónimas encargadas de planificar la construcción de los nuevos terminales de los aeropuertos de Quito y de Guayaquil. Hace pocos días hemos complementado el proceso de transformación de EMETEL en sociedad anónima, paso fundamental para la privatización de la entidad, tarea que podrá culminar en la siguiente administración con la venta del treinta y cinco por ciento del paquete accionario y la firma del contrato de concesión. Areas como las de carretillas y los correos experimentaron, también, importantes reformas. El plan de concesión, mantenimiento, ampliación y administración de las carreteras fue adjudicado a dos consorcios que gestionarán el mejoramiento de seiscientos noventa y tres kilómetros de carreteras y cuyos contratos se encuentran actualmente en trámite. A raíz de la desmonopolización de los correos, la Empresa Nacional puso en marcha una efectiva estrategia para lograr un servicio postal eficaz. Se complementó el proceso de rehabilitación de Ecuatoriana de Aviación, empresa que reinició sus servicios hace pocas semanas, a partir del reordenamiento de su economía y de la solución de los graves problemas financieros y administrativos de los equivocados manejos a los que la empresa se vio sometida en el pasado; hoy, Ecuatoriana de Aviación Sociedad Anónima, la línea de nuestra bandera, opera nuevamente bajo un esquema financiero y administrativo moderno y eficiente. En la perspectiva de modernizar y reformar a todos los sectores de la economía, el Gobierno encaminó acciones y adoptó políticas que contemplaron el conjunto de los estamentos del aparato productivo y de la gestión administrativa. En ese sentido, el sector agropecuario experimentó, también, fundamentales transformaciones. El punto de partida para nuestra tarea fue el establecimiento de una estrategia clara en materia de precios de los productos agrícolas reduciendo al mínimo la intervención del Estado y permitiendo que operen las reglas del mercado. Esta política, sumada a la dinamización de los procesos de comercialización y de fomento a la producción por la

reducción de gravámenes y de aranceles, ha logrado estabilizar los precios de los bienes agrícolas básicos. A esto debe sumarse la expedición de la Ley de Desarrollo Agrario, resultado del consenso entre todos los sectores que tenían que ver. Este instrumento legal incentivó la producción, consolidó los procesos de legalización de tierras y de entrega de títulos de propiedad. Paralelamente, el Banco Nacional de Fomento dinamizó su capacidad de entrega de recursos, cuidando que el financiamiento de actividades agrícolas se dirija, en forma prioritaria, a los rubros productivos de mayor significación en la canasta familiar y a los cultivos agroindustriales de exportación. Entre septiembre de mil novecientos noventa y dos y julio de mil novecientos noventa y seis, el Banco Nacional de Fomento efectuó doscientas ochenta y tres mil operaciones de crédito, concediendo por este concepto un billón ochocientos mil millones de sucres, canalizados fundamentalmente a los pequeños y medianos productores de todas las regiones del país. Debo mencionar que con la intención de beneficiar a estos mismos grupos de agricultores que, por diversos factores se encontraban en mora frente al Banco, el Gobierno presentó y logró la aprobación de la Ley de Rehabilitación de Deudores del Banco Nacional de Fomento que contempla plazos adicionales y la fijación de intereses preferenciales. Esto debo anotar con la colaboración vuestra, señor Presidente del Congreso Nacional. En esta misma norma se resolvió la capitalización del Banco, la más importante en su historia, pues alcanza la cifra de un billón de sucres. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Energía y Minas, llevó a cabo un proceso de restructuración con la reforma del marco legal e institucional que permitió la modernización del sector energético. En primer término debemos mencionar la vigencia de la Ley de Hidrocarburos que dio lugar a una participación del capital privado como elemento innovador y dinamizador de las actividades del sector. La producción nacional de petróleo, entre agosto de mil novecientos noventa y dos y julio del noventa y seis, asciende a quinientos treinta y seis millones de barriles,

con un promedio diario de trescientos sesenta y siete mil barriles; el precio promedio de crudo ecuatoriano fue de catorce dólares por barril y las recaudaciones por ventas de crudo sumaron cinco mil ciento cincuenta y cinco millones de dólares. La exploración y explotación hidrocarburífera, la construcción de la infraestructura para generación eléctrica, las actividades mineras y la protección ambiental fueron materia de extraordinarios esfuerzos y de ambiciosos programas que contaron con la importante inversión de capitales nacionales y extranjeros en volúmenes sin precedentes en la historia nacional. Como resultado de la Séptima Ronda de Licitaciones, de trece bloques petroleros, ocho fueron adjudicados a otras tantas compañías ganadoras; la suscripción de los respectivos contratos logrará una inversión de doscientos veintiocho millones de dólares, aproximadamente, el último de ellos fue el que se firmó para la explotación del gas del Golfo de Guayaquil. Al término de la Séptima Ronda, de mil novecientos noventa y cinco, fue lanzada oficialmente en la Octava Ronda con el éxito de la anterior, que comprendió nueve bloques, en esta ocasión, en la Región Amazónica; tres propuestas fueron calificadas, aceptadas y negociadas; los contratos fueron suscritos hace pocos días para dos de ellos y está próximo a firmarse el tercero. Sin embargo, debo anotar que el interés, en los bloques centro orientales, de las empresas extranjeras disminuyó a causa de la suspensión del proyecto de construcción del segundo oleoducto ecuatoriano. El próximo Gobierno deberá dar los pasos para que esta sea una realidad, si se quiere aumentar la producción en el país. En materia de industrialización del crudo, con el objeto de atender la demanda nacional de combustibles, la oferta de los derivados se vio garantizada con la ejecución y puesta en marcha de la ampliación de la refinería Amazonas y de los proyectos de modernización y readecuación de las refinerías de Esmeraldas y de La Libertad. En cuanto a la comercialización de combustibles aplicamos un nuevo esquema, encargando las tarea a la empresa privada, cuyos resultados determinaron que el país cuente, ahora, con una red de

distribución que rompió viejos monopolios y que quienes visitan al Ecuador encuentran en ello una gran transformación: la presencia de las gasolineras en todos los sectores del país. No preocupamos, también, de producir y promover el consumo de gasolina sin plomo, elemento indispensable de nuestras políticas de cuidado del medio ambiente. La explotación del gas del Golfo es una obra que el país siempre vio postergada, ahora, impulsada por el Gobierno es una realidad; su adjudicación y contratación fueron resueltas luego de cuarenta y tres años de espera, hoy, este fundamental proyecto se encuentra en plena marcha. De acuerdo a los niveles actuales de producción petrolera y a las perspectivas de incremento de las reservas a través de la Séptima y de la Octava rondas de licitación, el Gobierno tiene presentado un proyecto de optimización del actual oleoducto, previo necesariamente a lo que deberá ser la construcción de un nuevo oleoducto. Con esta optimización, la capacidad del mismo subirá de trescientos a trescientos ochenta y cinco mil barriles diarios. La gestión hidrocarburífera se cumplió sin perder de vista una variable de fundamental importancia: el impacto ambiental, en la que adoptamos acciones orientadas a mitigar los daños que produce este tipo de actividades, políticas que está puesta ya en vigencia y los resultados se verán a través de los próximos años. En materia eléctrica debíamos enfrentar la más severa crisis de los últimos tiempos. La falta de previsión con que se actuó en el pasado desencadenó un déficit de severas consecuencias. El programa de construcciones y de nuevas instalaciones de centrales de generación eléctrica, sumado a las acciones emergentes que adoptamos, dan lugar a que el país cuente con un importante incremento en su capacidad de generación eléctrica. Cabe anotar que durante los años anteriores no se dieron pasos para poner en marcha ningún proyecto hidrocarburífero y cuando debimos, frente a la emergencia, tratar de poner en operación los equipos térmicos que habían sido adquiridos, inclusive algunos de ellos cuando fui alcalde de Quito, para la empresa eléctrica del mismo nombre, encontramos con que en el Gobierno anterior se

habían venido tales equipos. Se halla en instalación la nueva central de Westinhouse, en Pascuales, con una capacidad de generación de ciento dos megawatios que entrará en producción hacia fines del presente año, primeras semanas del próximo. Con Electroquil ochenta y cuatro megawatios; con Seacost se instalaron en Santa Elena y en Santo Domingo un total de ciento cincuenta megawatios; con Emelec se instalaron ochenta megawatios adicionales. Están en construcción la planta Trinitaria uno, en Pascuales, también, de ciento veinticinco megawatios, con un crédito español; está próximo a inaugurarse Saimirín con catorce megawatios y se ha iniciado la construcción del proyecto hidroeléctrico Daule Peripa que generará doscientos trece megawatios adicionales. En conjunto, la nueva infraestructura eléctrica generará un total de setecientos sesenta y ocho megawatios adicionales, potencia a la que en mediano plazo se agregarán otros importantes proyectos que se encuentran en estudios y que deberán ser resueltos sus contrataciones por el próximo Gobierno. Mi vocación, mi trayectoria de constructor, mi permanente interés en abrir nuevas vías de comunicación que integren al país y que fomenten la producción, el intercambio, el desarrollo y el movimiento turístico nos condujeron a diseñar y poner en marcha el más ambicioso programa de construcción vial de los últimos cuarenta años. Esto nadie me lo puede negar. Este programa de extraordinaria importancia para el futuro incluye, entre otras, la construcción de tres ramas fundamentales que recorren de norte a sur todas las regiones del país; el primero de ellos lo constituye la Vía Marginal del Pacífico con las carreteras faltantes: Mataje-Borbón-Las Peñas; Bilsa-San José de Chamanga-Pedernales; Pedernales-San Vicente; San Mateo-Puerto Cayo y Arenillas-Zapotillo-Lalamor, todas ellas en construcción y la vía Posorja-Puná-Balao Chico-El Empalme-Troncal que se encuentra en licitación, todas ellas con créditos externos e internos en proceso de desarrollo y que habrá de significar, en este caso, la integración total de nuestro litoral y el no castigar a la ciudad de Guayaquil con que todo el tránsito interprovincial tenga que pasar por esa ciudad. El

segundo programa que nos propusimos fue completar la carretera Panamericana en los siguientes sectores: Cumbe Loja, terminada; y, Catachoca-Macará y la autopista Cuenca-Azogues-Biblián, estás dos últimas en construcción. El tercer ramal lo construiría la Marginal de la Selva, en la cual varios tramos han sido contratados así como algunos de sus accesos laterales. En forma complementaria el Plan Nacional de Carreteras consideró la planificación, construcción y terminación de carreteras transversales que unan los tres ramales entre sí y que podríamos enumerar algunas de ellas: la Ibarra-San Lorenzo, de décadas, ya hay tránsito en esa vía, se acaba de aprobar un contrato ampliatorio para su terminación; la Suma-Pedernales, a inaugurarse en pocos días; la Boca de Chila-La Concordia, que unirá la vía que va desde Quito, construida por el Consejo Provincial anterior y que significará una facilidad para ir de la ciudad capital a la costa de Manabí; la San Vicente-San Isidro, que la inauguramos el pasado domingo; la Babahoyo-Baca-Pimocha; El Cambio-Pasaje; Calpi-El Arenal; Guamote-Macas; Guarumales-Méndez; Cuenca-Molleturo-Naranjal; el Anillo Vial del Austro; Sigsig-Gualaquiza; Loja-Zamora, todas ellas en construcción. Aún en Galápagos se pavimenta actualmente la carretera entre el Canal de Itabacá y Puerto Ayora y hablando de Galápagos vale la pena decir que se concluyó la repavimentación del aeropuerto de Baltra y las pistas de Puerto Baquerizo Moreno y de Isabela. El Plan Nacional de Carreteras contó con el financiamiento de la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco del Estado y los gobiernos de Argentina y de Brasil; queda propuesto un crédito colombiano para el cual se han hecho ya las consiguientes licitaciones y quedará a opción del próximo Gobierno el iniciar los importantes tramos de vías de integración amozónica. El programa vial de mi Gobierno, que se encuentra en proceso de ejecución, culminará en su totalidad entre mil novecientos noventa y siete y mil novecientos noventa y ocho. En conjunto, significa la construcción de dos mil quinientos setenta y dos kilómetros de vías de primer orden, distribuidas en todas las regiones de la patria. Debemos

recordar que desde mil novecientos cincuenta y tres, año en que se inició la pavimentación de las carreteras en el país, hasta mil novecientos noventa y dos, es decir, en cuatro décadas, en el país se construyeron un total de seis mil cuarenta kilómetros de carreteras asfaltadas. En apenas cuatro años, desde mil novecientos noventa y dos a mil novecientos noventa y seis hemos contratado, repito, dos mil quinientos setenta y dos kilómetros de nuevas vías, aproximadamente la tercera parte de la infraestructura del país existente a la fecha, la inversión total alcanza la cifra histórica de dos billones de sucres. La construcción, infraestructura llevada a cabo por el Gobierno Nacional no se redujo exclusivamente al tema vial. Con determinación supimos actualizar, financiar y ejecutar proyectos de obras de carácter regional, entre los que debemos destacar el proyecto Daule-Peripa, con CEDEGE, que permitirá regar aproximadamente noventa y dos mil hectáreas de la Península de Santa Elena, abastecer de agua potable, controlar inundaciones en el valle bajo del río Daule, proveer de agua a los embalses de Poza Honda y La Esperanza y generar energía eléctrica mediante la construcción de la central a la que hice referencia, de doscientos trece megawatios. En Manabí ejecutamos los trabajos, con el CRM, de la construcción de la presa de La Esperanza. Hemos conseguido el crédito por ciento treinta y siete millones de dólares, de Japón, en condiciones blandas, para la ejecución de los trasvases de Daule-Peripa a La Esperanza, a Poza Honda y Río Chico, cuyo contrato se firmará en la próxima administración; se trata de un crédito blando a treinta años plazo, diez de gracia y el uno punto veinticinco por ciento de interés anual. Conciudadanos, estos y otros proyectos, ahora, en plena construcción, son obras de extraordinaria, de incuestionable importancia para el país y para el futuro. Debo deciros, con mucha satisfacción, que mi Gobierno asumió con entereza el reto del desarrollo, pero cabe recordar, también, conciudadanos, que si no hubiésemos procedido a la renegociación de la deuda externa, nada de esto habría sido posible ejecutar. Ojalá que no haya la tentación de

suspender el pago de la deuda externa porque la consecuencia inmediata sería la paralización de todos esos proyectos en marcha. El Banco del Estado es un banco de desarrollo. Durante nuestra administración priorizamos el financiamiento de obras de infraestructura social, especialmente de saneamiento ambiental y coadyuvamos, también, a la tarea de las municipalidades a través del programa de desarrollo municipal. Los créditos concedidos por el Banco del Estado en el período de mil novecientos noventa y dos a mil novecientos noventa y seis suman un billón trescientos mil millones de sucres, el sesenta y cuatro por ciento de dichos créditos se canalizó hacia obras del sector social. En este punto debo destacar la postura asumida por el Gobierno Nacional al atender invariablemente a todos, a casi todos los municipios del país; las municipalidades no fueron objeto de absurdas marginaciones a causa de supuestas diferencias partidarias o políticas. En mi Gobierno se ha atendido por igual y hemos fortalecido a casi todas las administraciones seccionales del país que han querido ajustarse a los condicionamientos de los créditos de dichos bancos. El Gobierno Nacional transformó los sistemas de construcción habitacional y de obras de saneamiento con la creación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, el que transfirió al sector privado la ejecución de programas de vivienda a través del sistema de refinanciamiento habitacional. Esta decisión se complementó con la creación del subsidio habitacional directo, figura que beneficiará proporcionalmente a los ecuatorianos de menores ingresos. La construcción de programas de vivienda de interés social contó con otro instrumento financiero de gran importancia: las UVC que facilitó la ejecución de este tipo de obras en todo el país. Los programas de vivienda que llevó a cabo el Gobierno Nacional nos permitieron construir un total de noventa y cinco mil ciento veintitrés soluciones habitacionales, de éstas, catorce mil quinientas veintiséis corresponden a las ejecutadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y cuatro mil cuatrocientas setenta y ocho al sistema de mutualistas. Sin embargo, lo más importante de la labor

cumplida en esta materia es la serie de transformaciones adoptadas en los conceptos de gestión, de financiamiento y de construcción de viviendas. En cuanto a las políticas de saneamiento ambiental servimos a dos millones ciento treinta y seis mil ecuatorianos con la ejecución de setecientos cincuenta pequeños proyectos de dotación de agua potable y alcantarillado, invirtiendo ciento cuarenta y dos mil millones de sucres en ello. Igual concepto de reforma primó en la administración de la salud pública en nuestro país. Los cambios contemplados, la formulación de una nueva política sanitaria y la creación del Sistema Nacional de Salud que unifica a todos los subsectores que en el paso actuaban en forma desorganizada y dispersa. En este nuevo esquema se inscribe el fortalecimiento y optimización de los programas de medicamentos genéricos, de medicinas gratuitas y el FASBASE que incluye mejoras en la infraestructura de salud y en el equipamiento habitacional de todo el país. Trabajamos en la ampliación y construcción de treinta casas de salud en todo el país, a las que se incorporaron la Red Nacional de Salud. Debo destacar la reciente entrega, al cabo de muchos años y la apertura correspondiente, del Hospital de la ciudad de Riobamba, sin duda, actualmente el más moderno y mejor equipado del país. Igualmente se diseñó la Red Nacional de Emergencias que cuenta ya con setenta ambulancias distribuidas en varias provincias del país, de acuerdo a lo convenido en el contrato con el Banco Mundial. La asistencia internacional, indispensable para el financiamiento de obras de profundo contenido social y la voluntad gubernamental por ofrecer urgente atención a las necesidades de los sectores menos favorecidos, determinaron en mil novecientos noventa y tres la creación de Fondo de Inversión Social de Emergencia -el FISE- mecanismo claro, eficiente, dinámico que representó la respuesta que la sociedad esperaba. El FISE supo agregar, a la gestión gubernamental, la participación de la comunidad con el rol de formuladores y ejecutores de los proyectos; comunidades pobres eternamente olvidadas se beneficiaron con la construcción de sistemas de agua potable, de letrinización, de

infraestructura escolar y de salud, con caminos vecinales, con puentes e inclusive talleres y proyectos productivos de carácter comunitario. En el período mil novecientos noventa y tres-mil novecientos noventa y seis el Fondo de Inversión Social de Emergencia financió y ejecutó cinco mil veinticinco proyectos invirtiendo doscientos sesenta y ocho mil millones de sucres en ciento sesenta y un cantones de todo el país. Merece destacarse que la labor del FISE generó, paralelamente, doscientos cuarenta y un mil empleos ocasionales. El FISE, por su concepción y sus resultados, es utilizado actualmente en varios países como modelo de una institución de beneficio social. Yo creo que todos aplaudimos la acción del FISE en nuestro país. Otra de las instituciones que fortaleció su espacio y su rol fue el Instituto Nacional del Niño y la Familia -el INNFA- que reorientó su misión y estableció caminos claros para enfrentar los problemas de la infancia y de la familia, procurando mejorar las condiciones de vida de quienes se hallan en situaciones de alto riesgo y de pobreza. La creación del Sistema Unico Atención a la Infancia, el Proyecto Familia y Comunidad, los Centros de Atención Integral, los Comedores y el Apoyo Escolar, la Casa Hogar, las Unidades de Estimulación Temprana, el Programa de Trabajadores Prematuros, el Programa de Atención Médico Integral y otras tareas de protección, de capacitación, de recreación beneficiaron a madres, a niños, a discapacitados, a ancianos, igualmente, de todo el país. La inversión efectiva del INNFA fue de treinta y nueve mil quinientos millones de sucres, beneficiando a más de sesenta mil personas. Especial atención debemos hacer del Programa Nacional de Registro de Menores, el derecho a un nombre, el derecho a la nacionalidad, campaña que inscribió, legalmente, a más de ciento veinticinco mil niños ecuatorianos menores de doce años. El Instituto Nacional del Niño y la Familia -INNFA- con relación a agosto de mil novecientos noventa y dos incrementó la población atendida en ciento veintitrés por ciento. Permitidme, entonces, que haga público mi agradecimiento a mi esposa por su dedicación y abnegación en cumplimiento de sus responsabilidades, a las esposas

de los señores ministros que dieron de sí, voluntariamente; a las voluntarias y a las directoras provinciales. Con la perspectiva de privilegiar la participación del sector indígena en la administración pública, la Presidencia de la República creó la Secretaría de Asuntos Indígenas y Minorías Etnicas como un órgano técnico-político de definición conjunta de las estrategias y de las acciones que beneficien al sector sobre la base del diálogo y la concertación, considerando la organización comunitaria y promoviendo su autogestión. La Secretaría de Asuntos Indígenas, en su afán de lograr el desarrollo armónico del sector, formuló el Plan Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Negros del país que busca, a través de la participación comunitaria, el establecimiento de prioridades en el consenso con las comunidades, con las organizaciones para generar desarrollo y bienestar. La Secretaría de Asuntos Indígenas invirtió catorce mil seiscientos millones de sucres a través de obras que fueron proyectadas, ejecutadas y cogestionadas por las propias poblaciones beneficiadas. En esta labor coadyuvaron seis secretarías de Estado a través del Programa de Inversión Social, además; proyectos de agua potable, de electrificación, de riego, la creación de pequeñas empresas agroindustriales y de comercialización llegaron a comunidades de indígenas y a negros pobres en todo el país. La labor del Ministerio de Bienestar Social está referida a la implementación de las políticas sociales a través de los programas de atención a menores, discapacitados, gerontología, desarrollo integral, la mujer, la juventud, la promoción y organización social, el desarrollo rural integral y la cooperación y defensa contra incendios. La optimización de los recursos de priorización del gasto, sumado a la autogestión de las organizaciones populares arrojaron notables resultados inmediatos, así como también en aquellas gestiones cuyas metas se reflejarán también en mediano plazo. A través de la Dirección Nacional de la Mujer se culminó el proyecto Mujeres en el Desarrollo Social, poniendo especial énfasis en la generación de los ingresos de las mujeres del sector rural. En atención a

las personas de la tercera edad no amparadas por el sistema de seguridad social, se crearon y subvencionaron treinta y dos centros de atención al anciano. La Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil u Operación Rescate Infantil -ORI- fue un programa de atención a menores de seis años en situaciones de riesgo que contó con dos mil trescientos dieciocho centros comunitarios de desarrollo, los mismos que atendieron a noventa mil niños y, adicionalmente, generaron trece mil puestos de trabajo. En total se invirtieron ciento treinta y cinco millones de sucres que se agregan a los ciento treinta y dos mil millones de sucres canalizados a través del Programa de Desarrollo Rural Integral, utilizados en el mejoramiento de la vida de los campesinos. Una de las acciones fundamentales del Gobierno Nacional se ha centrado en la tarea educativa, enfocando su gestión a una auténtica democratización de la oferta educativa, cultural, deportiva, institucional que impulse y fortalezca, de manera permanente, una mejor calidad de vida para todos los ecuatorianos. Como parte de esta misión anotamos la Reforma Curricular, el Plan Nacional de Lectura, la dotación de infraestructura escolar, la reapertura de escuelas, el desayuno escolar y el fomento al deporte; sin embargo, una de nuestras mayores preocupaciones fue el mejoramiento sustancial de los sueldos del Magisterio Nacional estableciendo, por primera ocasión, el sueldo profesional de este gremio, lo que significó que, entre mil novecientos noventa y tres y mil novecientos noventa y cuatro, prácticamente se haya duplicado el sueldo de los profesores. Fue de trascendental importancia la reapertura de mil ciento ochenta y dos planteles educativos, la creación de tres mil doscientas partidas docentes en el sector rural y la construcción de doscientas sesenta y ocho escuelas rurales urbano-marginales. Paralelamente, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se llevó adelante el proyecto de mejoramiento de la educación técnica, con la construcción de treinta y tres colegios técnicos, incluido su equipamiento, al igual que el proyecto de mejoramiento de la educación básica con los centros educativos matrices. En forma complementaria, la Dirección

Nacional de Construcciones Escolares atendió a mil quinientos ochenta locales educativos. En mil novecientos noventa y seis, el presupuesto destinado a la educación es de un billón seiscientos veinte y dos mil millones de sucres. En cuanto a la calidad de la educación se instrumentó la Reforma Curricular de la Educación Básica en el Ecuador, pionera en América Latina, que se inscribe como un programa de reforma social sobre la base de una reforma integral; la reforma curricular busca la excelencia educativa y significa un cambio global del sistema que plantea la educación básica obligatoria de diez años, desde los cuatro hasta los catorce años, lo que garantizará que niños y jóvenes participen en el desarrollo del país, desarrollando sus habilidades para conocer e integrar críticamente el mundo de las ciencias y del trabajo. La educación básica de diez años disminuye el actual número de materias y promueve el estudio de temas esenciales como Lenguaje, las Matemáticas, los valores trascendentales de la Etica y la Cívica, el entorno natural y social, las Ciencias Naturales, con un profundo respeto a los derechos humanos y especialmente a los de la mujer. La intención fue abrir las puertas del tercer milenio, transformando el sistema educativo para asegurar el futuro de niños y jóvenes del Ecuador. En ese afán fue muy grato expedir la Ley que Crea el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico que proveerá, definitivamente, los recursos financieros indispensables para incentivar la investigación científica en la educación superior ecuatoriana y fortalecer el sistema de investigaciones al más alto nivel de post-graduados, con la SENACYT y la FUNDACYT. Las políticas culturales se orientaron a la defensa de nuestro patrimonio cultural, a la preservación ecológica, el apoyo a las artes y a las letras y los incentivos de la vocación por la lectura. El Gobierno Nacional ha privilegiado el deporte, como nunca, en todas sus manifestaciones, por ello construimos y adecuamos escenarios deportivos en todo el país y promovimos las organizaciones de eventos nacionales e internacionales de primera magnitud. La inversión efectuada en infraestruc-

tura deportiva no tiene precedentes y fue sobre sesenta mil millones de sucres en este período. Nuestro país fue escenario de torneos como la Copa América, en mil novecientos noventa y tres; el Campeonato Mundial Subdiecisiete, el Campeonato de Ciclismo, los Juegos Deportivos Nacionales y Regionales celebrados en Esmeraldas, últimamente y los torneos deportivos regionales de Macas, Loja y Babahoyo. Se mejoraron y construyeron estadios y escenarios deportivos en varias ciudades como Quito, Cuenca, Ambato, Riobamba, Machala, Portoviejo, Ibarra, Esmeraldas. Es un orgullo decir que el Ecuador cuenta, hoy, con una de las mayores infraestructuras deportivas de Sudamérica y que nuestros deportistas supieron llenarnos de gloria y de satisfacción. Conciudadanos, en la construcción del nuevo Ecuador trabajamos día a día con la seguridad de que marchábamos en la dirección correcta y que nada, absolutamente nada lograría desviarnos de nuestro rumbo. En mil novecientos noventa y dos nos esforzamos por sanear, reordenar y restructurar la economía; debimos adaptar severas pero necesarias medidas que al cabo del tiempo arrojaron los resultados previstos, evidentes ya desde mil novecientos noventa y tres en la estabilización de lo económico, en el restablecimiento de los créditos indispensables para la ejecución de obras de desarrollo. Progresivamente, la recuperación de la confianza tanto interna como externa se reflejó en el crecimiento de la inversión extranjera y en la reactivación del aparato productivo, alcanzando niveles históricos en mil novecientos noventa y cuatro. Pero nada nos hacía suponer que en mil novecientos noventa y cinco, año en el cual teníamos cifradas nuestras esperanzas, habrían de sobrevenirnos varias crisis: la crisis bélica, al crisis política, la crisis energética que significaron, en todo sentido, un inconmesurable costo para el país; en materia económica, la falta de recursos, el retiro de capitales, la fuga de divisas, la disminución del crédito comercial y la contratación de la producción dieron lugar a que, con la misma seriedad y responsabilidad que actuamos en el pasado, adoptáramos acciones urgentes y efectivas que nos permi-

tieron controlar y revigorizar la economía, pese a un inmenso costo. Los indicadores económicos que me he permitido presentar confirman que a lo largo de nuestro mandato presidencial hicimos lo correcto, pues, al fin el Ecuador se encuentra caminando inexorablemente hacia el desarrollo y el progreso. El mío, entonces, conciudadanos, ha sido un Gobierno de transformación y el próximo deberá serlo de concreción. La labor del gobernante debe ser analizada y medida considerando el momento histórico, las circunstancias vividas a lo largo de su administración y, fundamentalmente, los logros obtenidos. En este enfoque no puede ni debe faltar la revisión de los procedimientos utilizados en la tarea de gobierno, pues consideraciones como el liderazgo, la decisión, la firmeza deben necesariamente enmarcarse en el respeto, en la prudencia, en la ética y la tolerancia. Encontrar el adecuado equilibrio entre estas variables es, entonces, la obligación del estadista. Me permito insistir en varios hechos que por su dimensión e importancia deben ser registrados como decisiones históricas adoptadas en momentos críticos para la patria, en circunstancias determinantes para su futuro. El ajuste económico de mil novecientos noventa y dos y el mantenimiento de un programa políticamente oneroso, pero de incuestionable beneficio nacional requirió, señores legisladores, de firmeza y de decisión, al igual que el hecho de haberse mantenido una actitud esencialmente defensiva en el conflicto del Alto Cenepa, que determinó así nuestro éxito y evitamos su agravamiento y su escalada. La trascendental decisión de reconocer la vigencia y la inejecutabilidad del Protocolo de Río de Janiero y de convocar a la participación de los países garantes, ha producido extraordinarios avances en la búsqueda de una solución al problema limítrofe. Decisión y firmeza requerimos para proponer y avanzar un ambicioso proyecto de reforma política que configure las bases legales del Ecuador del futuro. Iguales decisión y firmeza interpusimos para enfrentar y resolver viejos problemas nacionales que siempre fueron postergados y olvidados como, por ejemplo,

recuperar, actualizar, financiar y efectuar proyectos y obras de extraordinaria importancia para el futuro de nuestro país. En suma, conciudadanos, durante el Gobierno Nacional que me honré en presidir, se han tomado decisiones, se han llevado a cabo acciones que otros mandatarios no supieron asumir y no lograron emprender. Llegamos a los años de fin de siglo y, luego de pocos días, vendrá el término de mi mandato que tan lejano viera el diez de agosto de mil novecientos noventa y dos. Conciudadanos, este instante tengo que violentar mi espíritu para no desbordar mi emoción y para disponer unas palabras que sean mensaje y despedida, que sean una acción de gracias y un saludo. A esta hora debo deciros que en los últimos cuatro años he consagrado toda mi dedicación y esfuerzo a enfrentar y resolver los graves problemas nacionales. Al igual que vosotros, he vivido un lapso de alegrías y de sinsabores, pero siempre he vivido y he gobernado en una etapa de trascendental importancia para el Ecuador y para el futuro. El mío, conciudadanos, repito, ha sido un Gobierno de reformas y de transformación, un Gobierno de ejecución de obras y de prestación de servicios. Hace cuatro años, conciudadanos, en mil novecientos noventa y dos, tras conocer los resultados de la segunda vuelta electoral y mi elección como vuestro Presidente Constitucional, os ofrecí llevar a cabo un Gobierno que conjugase los méritos y los valores de grandes ecuatorianos ejerciendo la Presidencia de la República; entonces os hablé de entregaros un Gobierno de libertad y de democracia como el de Galo Plaza, os hablé de un Gobierno de tolerancia y de respeto a la oposición como el de Camilo Ponce Enríquez; os hablé de un Gobierno de restauración y de reorganización como el de Isidro Ayora; os hablé de un Gobierno de renovación y de construcción como el de Eloy Alfaro; os hablé de un Gobierno que una la patria con nuevos caminos como el del doctor Velasco Ibarra. Hoy, cuando termino mi gestión como Presidente Constitucional de la República, debo deciros que creo que he cumplido. El mío, efectivamente, conciudadanos, ha sido un Gobierno de libertad y de democracia, el mío ha sido un Gobierno de tolerancia y

de respeto, el mío ha sido un Gobierno de restauración y de reorganización, el mío ha sido un Gobierno de renovación y de construcción. Deseo presentar mi profundo agradecimiento a quienes me acompañaron y me apoyaron en esta tarea: el economista Alberto Dahik y el doctor Eduardo Peña que ejercieron la Vicepresidencia de la República, los señores ministros de Estado, en el Consejo de Ministros, los señores miembros del Gabinete Ampliado y todos y cada uno de los funcionarios y empleados del Gobierno, su aporte fue siempre indispensable para nuestra gestión. Dejo un país con una economía sana y estable, base fundamental para alcanzar el bienestar de las mayorías. Dejo un país con una obra pública en ejecución sin precedentes en la historia; pero sobre todo dejo un país libre, dejo un país democrático, dejo un país soberano. El Gobierno Constitucional que en pocos días culmina su gestión, penúltimo del siglo veinte, quisiera que fuera, conciudadanos, el último en haber sufrido los embates y costumbres políticas caracterizadas por el rencor, por la ofensa personal, por la renuncia al entendimiento sereno entre los ecuatorianos. Nunca me pude explicar la razón de una agresividad tan gratuita como injusta que de suyo impedían el diálogo y el entendimiento cordial con las personas y con los grupos. Ante el democrático cambio de Gobierno, me permito pedir al pueblo ecuatoriano y a los partidos políticos que coadyuven sin condiciones para lograr la armonía ciudadana dentro de un ambiente de serenidad y de comprensión. Invito, igualmente, a vosotros, los miembros del Congreso Nacional, para que en razón de su propio poder político encuentre los cauces del mayor entendimiento con los otros poderes del Estado, pues nada ha causado tanto retardo al desarrollo nacional como la incomprensión institucional. Ecuatorianos, os pido por el país y por su futuro, que este Presidente que hoy se retira, sea la última víctima de esta política fratricida, absurda e injusta. Señores legisladores, conciudadanos, me permito, hoy, una vez más, convocaros a la necesaria unidad nacional, a la solidaridad y al trabajo conjunto. El país, nuestro país, lo merece, nuestro país os lo pide,

reiteradamente, se trata de nuestro país, el país lo exige. Cómo poder dar gracias a todos vosotros, conciudadanos, que en la hora de la amenaza y del peligro, cuando la patria entera corrió grave riesgo os unísteis en torno al Gobierno y a mi persona, logrando al fin, aunque fuera pasajera, la siempre anhelada unidad nacional que permitió imponer, en ese momento, la razón de nuestra causa. Saludo a vosotros, nuevos legisladores, a los nuevos mandatarios, a los alcaldes, a los prefectos, a los consejeros, los concejales legítimamente elegidos y que en pocos días tomaréis posesión de vuestros elevados cargos, deséandoles a todos el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones. Vuestro éxito será el éxito de la patria. Dejo el mando de la república sin remordimiento de conciencia, porque no me pesa la inquietud de haber obrado con mala fe o de haber cometido deliberadamente una injusticia; tal vez hubiera podido obrar de mejor manera para complementar la tarea emprendida en mil novecientos noventa y dos de no presentarse los obstáculos que la naturaleza y los hombres nos pusieron en el camino hacia el bien común. Compatriotas, en breve me tendréis como un simple ciudadano, os extiendo mi mano, como prenda de mi permanente, de mi inquebrantable afecto, sin que albergue en mi alma ningún resentimiento. Quiero expresaros mi gratitud y mi reconocimiento. Pido a la Divina Providencia para que todos nos unamos en torno a nuestra bandera y juntos logremos el bienestar común y la grandeza de la patria. Ahora queda mi desempeño al juicio de la historia y mi conciencia al juicio de mi Dios. Señores legisladores.----------

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quinto. Himno a Quito".----------

SE ENTONA EL HIMNO A QUITO.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se clausura la sesión, señores legisladores y se convoca para el día de mañana a sesión del Congreso Nacional a las dieciséis horas. Gracias, señor

Presidente.----------

- VI -

El señor Presidente clausura la sesión a las veinte horas con veinte minutos.----------

Doctor Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

Doctor Fabrizzio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

MCH/mat.